

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 4 2 8 /

EN CONCON, 01 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1189 de fecha 11 de Mayo del 2017, donde se llama a licitar "Curso de Capacitación de Guardia de Seguridad OS10 para 20 personas".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-25-L117, denominada "Curso de Capacitación de Guardia de Seguridad OS10 para 20 personas" de fecha de publicación 12 de Mayo del 2017, con dos oferta recibida, dos consultas en foro de licitación pública.
- F. Resolución Acta de deserción de la Propuesta Pública ID 2594-25-L117 "Curso de Capacitación de Guardia de Seguridad OS10 para 20 personas" de fecha 30 de Mayo del 2017.-

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-25-L117 "Curso de Capacitación de Guardia de Seguridad OS10 para 20 personas".
- 2.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3